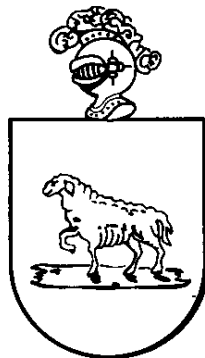


MEMORIA TÉCNICA VALORADA
PARA INSTALACIÓN DE ASEO AUTOLAVABLE EN ANSOÁIN

Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala





1. ENCARGO Y REDACCIÓN

El encargo de la presente memoria se realiza por parte del Ayuntamiento de Antsoain/Ansoáin, y su autor es Alfredo Sarasa Asiain, arquitecto asesor del Servicio de Asesoramiento urbanístico de la ORVE de la Comarca de Pamplona.

2. OBJETO

El objeto de la presente Memoria es definir de manera general la intervención prevista para la instalación de un aseo auto lavable en espacio público en la localidad de Ansoáin.

3. PROPUESTA

La propuesta plantea la instalación de un aseo de tipo autolimpiable de carácter público en el Suelo Urbano Consolidado de Ansoáin.

La ubicación escogida es en la calle Hermanos Noáin, en el tramo que conecta parque Zelaia con la Plaza Lapurbide. En este mismo espacio, está previsto que se realice una intervención basada en los objetivos y previsiones establecidos en el Plan de la Infraestructura Verde de Ansoáin, convirtiendo este espacio público en un lugar de paseo, reduciendo la presencia y la velocidad de los vehículos, dando prioridad al peatón e incorporando zonas verdes que sirvan de drenaje (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible) y que aporten sombra y fresco a esta parte de la ciudad que conecta dos espacios verdes y apostando por la accesibilidad universal en el municipio.

Dentro de la propuesta prevista para este espacio se incluye la incorporación a este nuevo paseo y conector verde de un **aseo autolimpiable** con el fin ofrecer este servicio público a la ciudadanía.

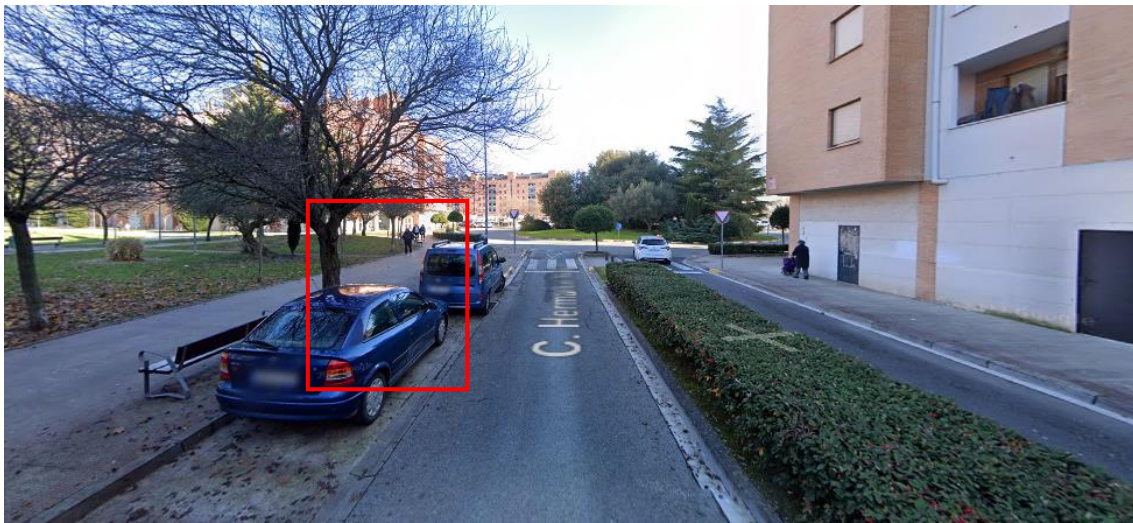


Estado actual de la calle Hermanos Noáin

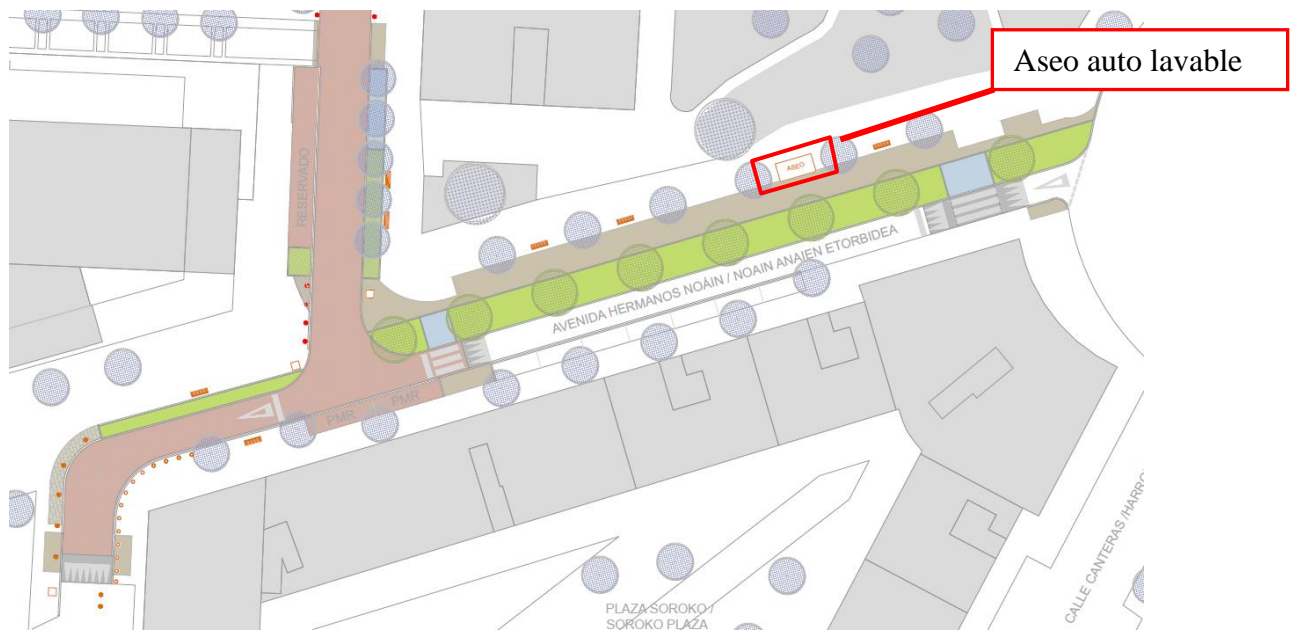


El nuevo aseo se ubicaría junto al paso de peatones más próximo a la calle Canteras, pero respetando un espacio de visibilidad con el objetivo de no menoscabar la seguridad del mismo.

La intervención prevista en este espacio prevé la eliminación de las plazas de aparcamiento situadas en el lateral norte, y la incorporación en este espacio de un espacio peatonal con un SUDS corrido lateral para recoger el agua de lluvia. El aseo se incorporaría en esta franja, entre la plantación actual de árboles existente.



Ubicación aproximada del nuevo aseo

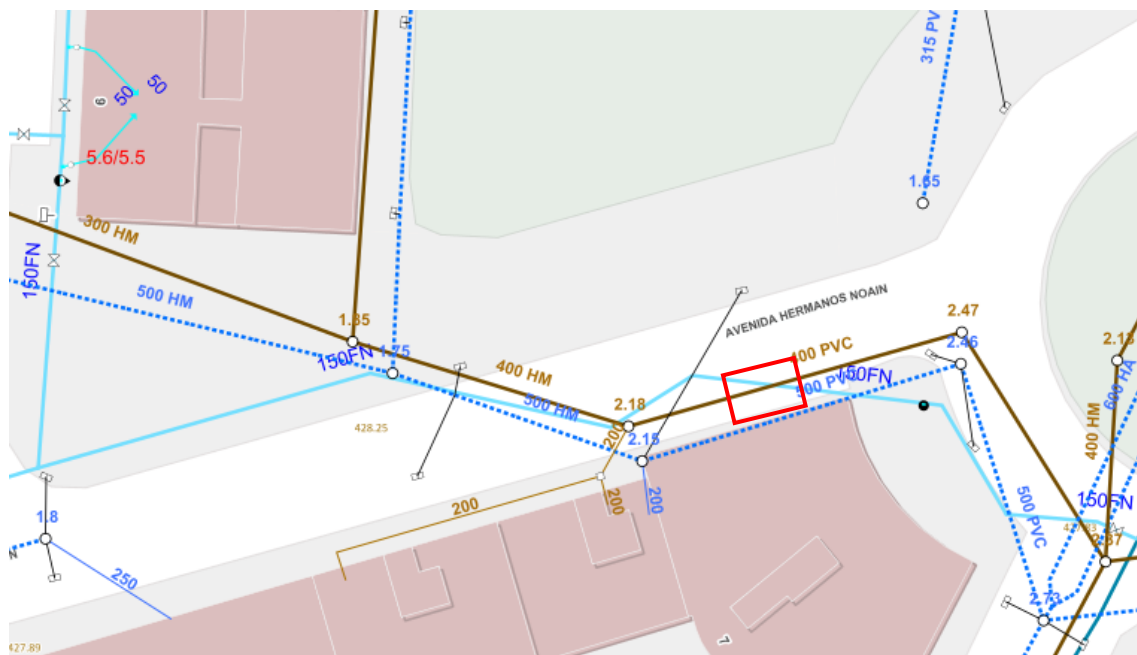


Intervención prevista en calle Hermanos Noain. Ubicación aseo auto lavable.



Debe mencionarse que se va a redactar el proyecto para la adecuación de esta vía pública y que, por tanto, la propuesta actual para este tramo de calle constituye una primera aproximación, pudiendo sufrir modificaciones durante la fase de redacción del proyecto.

Deberá ser el proyecto de ejecución el que defina la ubicación exacta del mismo y su conexión con la red de abastecimiento y saneamiento, así como la acometida eléctrica. No obstante, las redes públicas se encuentran muy próximas a la zona donde pretende ubicarse el nuevo aseo.



Red de abastecimiento y saneamiento existente en el entorno (fuente: Idena)

4. CARACTERÍSTICAS DEL ASEO

Se detallan a continuación las características principales del aseo. No está incluida en el objeto del contrato la obra civil, ni la realización de acometidas hasta las conexiones con el aseo.

No obstante, el suministro del aseo deberá ser objeto de licitación conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018. En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el *Artículo 62. Prohibición de barreras técnicas a la libre competencia*, las prescripciones técnicas de la licitación deberán permitir el acceso de quien vaya a licitar en condiciones de igualdad y no podrán tener como efecto la creación de obstáculos injustificados a la libre competencia entre las empresas.

Los datos exactos de las acometidas y/o instalaciones previas necesarias las suministrará la empresa instaladora y suministradora del aseo. Como orientación se describe lo siguiente:



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

La acometida de abastecimiento se realizará con tubo de 1" o 1 ¼".

La acometida de saneamiento se realizará con tubería de PVC de D=160mm,

La acometida eléctrica se realizará con cableado para potencia máxima de 6.9 Kw. La instalación dispondrá de toma de tierra.

Así mismo, la empresa instaladora del aseo deberá marcar la disposición de las acometidas y/o instalaciones en la entrada del aseo (separación entre ellas, profundidad, dimensiones, etc.). Igualmente, describirá con el mayor grado de detalle las características técnicas y constructivas para la ejecución de la toma de tierra. La ejecución de estos trabajos, así como la obra civil necesaria (cimentación), previos a la instalación del aseo, serán ejecutados previamente por el Ayuntamiento de Ansoáin siguiendo las instrucciones detalladas por parte de la empresa adjudicataria del suministro del aseo.

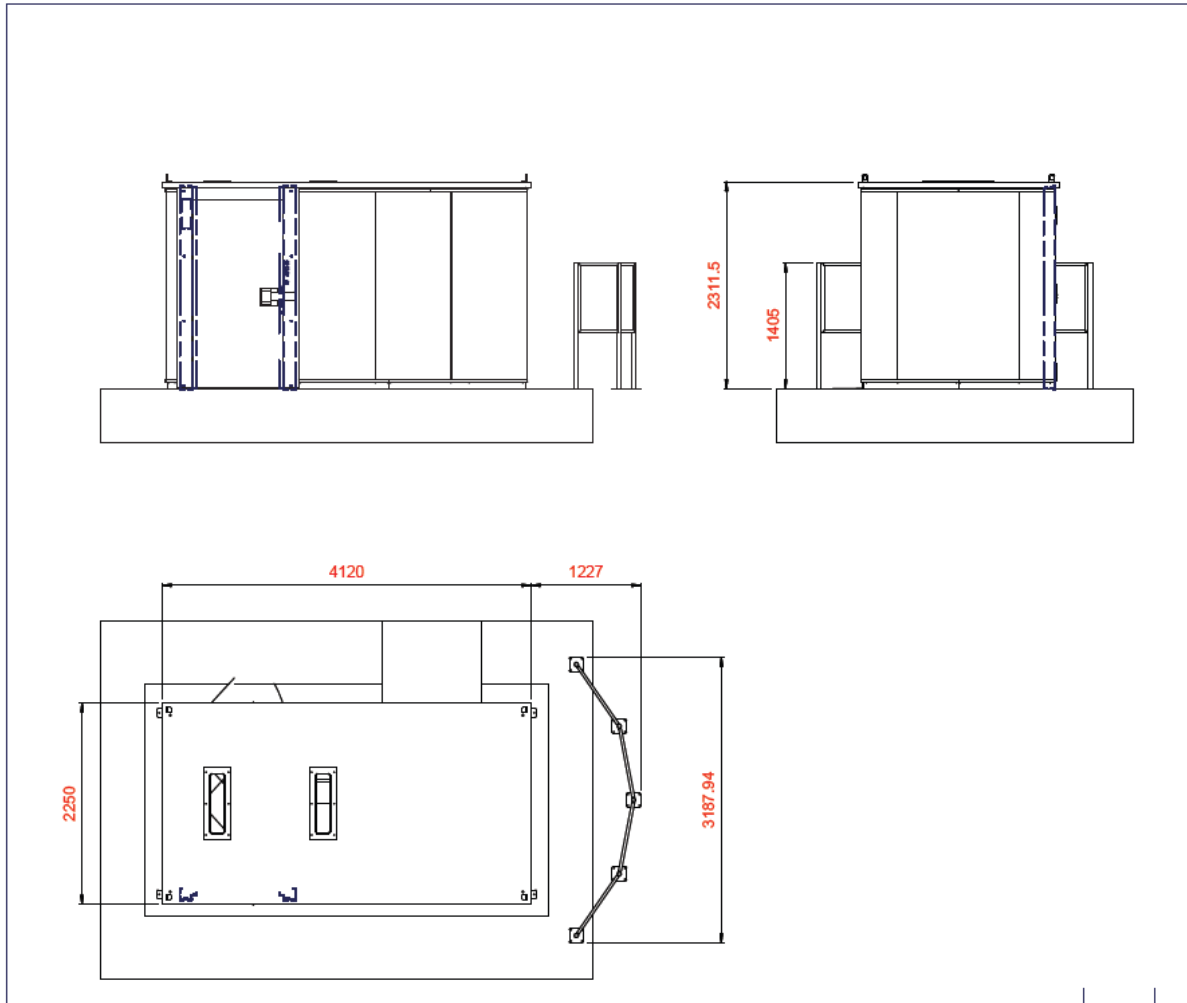
Se adjunta croquis de la ubicación estudiada para la instalación del aseo, incluida su cimentación, así como la zona destinada a las acometidas y/o instalaciones previas necesarias; datos que las empresas deberán facilitar con el mayor grado de detalle en sus ofertas, así como su disposición según croquis adjunto y características de las instalaciones para su completa ejecución e instalación.

El espacio total de aseo y acometidas no podrá sobrepasar el límite exterior total establecido anteriormente.

La ubicación exacta se definirá por el Ayuntamiento de Ansoáin con el asesoramiento técnico de la empresa adjudicataria del suministro e instalación del aseo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del mismo y los condicionantes de la zona estudiada para su instalación, así como su cumplimiento de accesibilidad sin barreras arquitectónicas, etc. Una vez instalado el módulo-aseo, tanto el paso por su entorno perimetral como el acceso al interior de la cabina-aseo deben cumplir las normas de accesibilidad. Se cumplirá, entre otras normativas, y en los documentos que le sean de aplicación, el Código Técnico de la Edificación. Además, se cumplirá la Orden VIV/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

El aseo dispondrá de una solución técnica para que, cumpliendo con la normativa de accesibilidad, no pueda penetrar agua del exterior al interior del aseo y viceversa, teniendo en cuenta la evacuación de aguas de la pavimentación exterior en la zona de actuación y la pendiente acusada de la acera.

Planos estimados de aseo auto lavable de características similares al que se define en el objeto de la presente memoria. Las medidas son orientativas.



5. CRONOGRAMA PREVISTO

Se plantea a continuación el cronograma estimado de la intervención. Debe tenerse en cuenta que al instalarse el aseo en una zona que va a ser objeto de adecuación y repavimentación, su instalación queda supeditada a la previa ejecución de las citadas obras, por lo que el cronograma previsto se debe adecuar necesariamente al de estas, así como a los plazos de suministro del aseo que rondan las 18 semanas:

TAREA	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F
	2024										2025
Concreción y redacción de la documentación técnica para su ejecución											
Licitación del suministro e instalación											
Ejecución de las obras en calle Hermano Noain											
Instalación aseo											



6. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

Se detalla a continuación el presupuesto estimado de a intervención.

No obstante, el suministro del aseo deberá ser objeto de licitación conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018. En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el *Artículo 62. Prohibición de barreras técnicas a la libre competencia*, las prescripciones técnicas de la licitación deberán permitir el acceso de quien vaya a licitar en condiciones de igualdad y no podrán tener como efecto la creación de obstáculos injustificados a la libre competencia entre las empresas.

PA RTI DA	U D	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
-----------------	--------	-------------	----------	--------------------	--------------

		Suministro e instalación de Cabina de aseo público de utilización mixta AUTOLIMPIABLE, Cabina de acero aislada térmicamente con cubierta de acero inoxidable, dimensiones aproximadas totales 4120x2250x2490, con acabado interior de acero inoxidable y acabado exterior de acero inoxidable (acabado orientativo)	1	57.000,00 €	57.000,00 €
--	--	---	---	-------------	-------------

1

	TOTAL	57.000,00 €
	IVA (21%)	11.970,00 €
	TOTAL (IVA INCL)	68.970,00 €

En Ansoáin-Antsoain, a 28 de octubre de 2024

Alfredo Sarasa Asiain



ANEXO I. FICHA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ASEO

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El módulo-aseo constituirá una única unidad en la que deberá diferenciarse:

- una cabina aseo
- una zona técnica del control de funcionamiento
- urinarios exteriores

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO-ASEO:

- Deberá estar fabricado en materiales resistentes.
- El revestimiento exterior del módulo será de acero inoxidable 316, resistente a abrasiones y con tratamiento antigrafo.
- El revestimiento interior de suelo, paredes y techo, en cabina aseo, será de material/es liso, resistente al uso, a la abrasión, con tratamiento antigrafo y de fácil limpieza y desinfección.
- El revestimiento del suelo será, además, antideslizante con superficie húmeda. Deberá adaptarse a lo establecido en el Código Técnico de Edificación- Seguridad de Utilización y Accesibilidad. CTE-DB-SUA, Resbaladidad de los suelos.
- La iluminación interior del módulo-aseo, se realizará mediante luces empotradas en techo, de diseño antivandálico. Su funcionamiento estará regulado por célula de detección de presencia.
- El dimensionado de la puerta de acceso e interior de la cabina de aseo será apto para utilización mixta (señoras, caballeros) y personas con discapacidad, ajustándose a la normativa vigente.

1.2.- CABINA-ASEO:

Dispondrá, al menos, de:

- Luz artificial. • Luz de emergencia.
- sería deseable que tuviese calefacción (Regulable por termostato).
- Sistema de ventilación forzada, con una renovación mínima de aire de 30m³ /hora.



- Puerta de acceso de acero inoxidable AISI 316, tanto en su parte exterior como interior. Abrirá al exterior hacia la acera y cumplirá con las exigencias de la normativa aplicable de accesibilidad sin barreras arquitectónicas.
- Cierre de puerta de acceso automático por detección de presencia mediante electroimán.
- Indicador exterior de situación de uso (libre, ocupado, fuera de servicio).
- Sistema limitador de estancia en el interior de la cabina.
- Puerta de acceso a la zona técnica de control, provista de cierre de seguridad.
- Bloqueo automático de la puerta exterior en caso de corte de suministro de agua con desbloqueo manual desde el interior.
- Desbloqueo de puerta de acceso a cabina desde el exterior mediante llave por parte de los servicios técnicos.
- Inodoro de asiento, éste será colgante, en acero inoxidable, provisto de tapa abatible en el mismo material y con limpieza, desinfección y secado automáticos de ambas piezas tras cada utilización.
- Espacio de transferencia lateral a ambos lados del inodoro, de anchura ≥ 80 cm.
- El lavado se realizará con agua a presión provista de desinfectante y desodorante.
- Barras de apoyo para personas con discapacidad (de pared y extensible o abatible).
- Distribuidor de papel higiénico.
- Papelera o contenedor higiénico y colgador.
- Lavamanos, en acero inoxidable, provisto de agua corriente del abastecimiento, desagüe a saneamiento, sistema de accionamiento de agua no manual.
- Secador de manos de aire caliente.
- Dosificador de jabón.
- Espejo de brillo.
- El lavado del asiento y del suelo se realizará automáticamente desde varios puntos con agua a presión.
- La accesibilidad a los depósitos de fungibles, será mediante cerradura llave.
- Todos los complementos instalados en el interior de la cabina estarán realizados en acero inoxidable.

1.3.- ZONA TÉCNICA DE CONTROL Y CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN



Es el espacio dedicado a la maquinaria, equipos de mantenimiento y control, productos de limpieza y desinfectantes ...etc.

Dispondrá al menos de:

- Circuito hidráulico. Instalación interior de presión de agua con tuberías multicapa.
- Motobomba de presión. Instalación de bomba o solución alternativa, en el caso de que la acometida realizada a red general de abastecimiento de agua de la zona, no posea la presión necesaria para el correcto funcionamiento del aseo o en el caso de que la presión sea superior a la requerida.
- Bote sifónico (registrable), que deberá ser suministrado por la empresa instaladora del aseo.
- Filtro de la instalación general de agua. El filtro de la instalación general debe retener los residuos del agua que puedan dar lugar a corrosiones en las canalizaciones metálicas. Se instalará a continuación de la llave de corte general. Si se dispone armario o arqueta del contador general, debe alojarse en su interior. El filtro debe ser de tipo Y con un umbral de filtrado comprendido entre 25 y 50 μm , con malla de acero inoxidable y baño de plata, para evitar la formación de bacterias y autolimpiable. La situación del filtro debe ser tal que permita realizar adecuadamente las operaciones de limpieza y mantenimiento sin necesidad de corte de suministro. Cumplirá con las exigencias de CTE-DB- HS4.
- Localización del lugar donde alojar el CPM (Conjunto de Protección y Medida) para empotrarlo en fachada, según indicaciones de Empresa Distribuidora (se dispondrá según modelo y altura de zona de lectura que indique la empresa distribuidora).
- La instalación eléctrica del aseo se ajustará a lo especificado en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el RETBT (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión), reuniendo las condiciones y características que se definen en el mismo y en sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51, que se adjuntan a dicho Real Decreto. En concreto, para una mayor seguridad y con el fin de evitar que la zona técnica adquiriera las condiciones ambientales definidas en la ITC-BT30 que lo convertirían en un local de características especiales, será necesario, entre otras consideraciones, dotar al local de una ventilación suficiente mediante la instalación de un ventilador-extractor que evite la formación de humedad en la zona técnica, de las características que establece el RETBT así como facilitar la entrada de aire suficiente para lograr una óptima ventilación de la misma. De la misma manera que para la zona técnica, se establecería para la cabina-aseo, por su modo de funcionamiento y características, consideración de local mojado, según ITC-BT-30 y en la medida en que le afecta, la instrucción ITC-BT-27 locales que contienen una bañera o ducha, y por tanto, entre otras consideraciones, en la misma existirá conexión equipotencial, tanto para la cabina como para la zona técnica, mediante cable amarillo-verde, para todo elemento metálico o conductor accesible al público. Si por sus características constructivas estas zonas adquirieran estas u otras condiciones ambientales definidas en el Reglamento y sus ITCs, se dispondrán las medidas oportunas para el cumplimiento de la citada normativa en los artículos que le sean de aplicación



- Dispondrá de los medios necesarios para que el servicio de mantenimiento pueda realizar las labores de limpieza y mantenimiento con unas condiciones óptimas de higiene y seguridad.
- Depósitos para líquidos desinfectante, desodorante, etc.
- Dosificador para líquido desinfectante y jabón.
- Elemento de calor con resistencia y turbina para aire caliente que seque el asiento y mantenga la temperatura de confort en el interior de la cabina-aseo.
- Radiador para evitar congelaciones en el interior de la zona técnica.
- Contador de servicios realizados independiente para cabina.
- Timbre avisador programable para limitar el tiempo de permanencia en interior.
- Tablero electrónico con programador y elementos de protección.
- Programador de horario de “cierre-apertura” de la cabina con reserva.
- Acceso a la zona técnica desde el interior de la cabina-aseo.
- Dispositivo de bloqueo automático de la puerta de acceso a la cabina aseo.
- Suministro e instalación, en su interior, de llave de corte y válvula anti-retorno según exigencias de la Mancomunidad de Aguas de Pamplona. • Desagüe de cubeta, para la recogida del barrido de agua de los difusores del suelo, con diámetro mínimo de 125 mm.

1.4.- URINARIOS EXTERIORES Deberán reunir las siguientes características:

- Contar con dos plazas con separador vertical entre ellas. Cada plaza del urinario será autolimpiable con sensor de detección y canaleta de recogida al saneamiento.
- Estar encastrados en la estructura del aseo autolimpiable, de manera que las paredes y cubierta del mismo protejan la perspectiva desde los edificios colindantes.
- Estar realizados en acero inoxidable, con diseño y materiales que faciliten su conservación y limpieza, manteniendo los niveles exigidos de seguridad. La tornillería será de tipo anti vandálico.
- Presentar seguridad y resistencia al impacto, corrosión y cambios de temperatura.
- Incluir luz exterior con sensor crepuscular o programador horario.
- Incorporar mamparas de protección de privacidad realizadas en acero inoxidable



ANEXO II. PLANOS DE PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN CALLE HERMANOS NOAIN E IMPLANTACIÓN ASEO AUTO LAVABLE

